

Tercera Reunión  
Guatemala, 1957

PROBLEMAS SOBRE DISCREPANCIAS EN EL COMERCIO EXTERIOR

Preparado por la Dirección General de Estadística  
y Censos de El Salvador

Ref: Resolución 17(SC.2)

El problema de la comparabilidad se ha venido planteando desde hace mucho tiempo en diversas reuniones, y, aunque existen recomendaciones al respecto, es relativamente poco lo que se ha logrado, pues hay muchos factores que contribuyen a producir diferencias en el comercio de pares de países. Esos factores se tratarán de exponer en este documento, que es producto del análisis de los datos de comercio exterior de El Salvador, comparado con los de los demás países centroamericanos; aclarando que no se tuvo el tiempo suficiente para cambiar impresiones con la Dirección General de Estadística y Censos de Costa Rica, y que debido a ello no fué posible hacer un estudio detallado con dicho país.

Las inconsistencias que han podido observarse se originan por las causas siguientes:

1. Errores derivados de la falta de unificación de criterio para clasificación de mercaderías.

Según las investigaciones, una de las causas que más afectan la comparabilidad de las estadísticas de comercio exterior consiste en las discrepancias de interpretación en cuanto a la clasificación de determinado producto; es decir, por la falta de uniformidad de criterio, pues todos

/sabemos que

sabemos que las nomenclaturas que tratamos de adoptar son relativamente nuevas y que en casi todos los países no se dispone de suficiente personal especializado en esa materia. También debe reconocerse que la mayor parte de estas causas son motivadas por la falta de claridad en la especificación de los artículos, pues los exportadores e importadores no describen sus mercaderías en forma específica y en esos casos tales declaraciones no deberían ser descritas en los documentos que son diligenciados para las estadísticas de comercio exterior, sin antes comprobar que aquello no ocasionará dudas a quienes clasifiquen de acuerdo a NAUCA o NUECA.

2. Falsos valores en los productos de exportación, que determinan diferencias en el comercio recíproco.

También se ha determinado que los falsos valores en la exportación contribuyen considerablemente a las diferencias del comercio exterior recíproco, pues no existen medios que rijan la determinación de los valores, y así podemos decir que la veracidad de los mismos depende de los exportadores, quienes no siempre declaran el verdadero valor de la mercadería. En este caso, las inconsistencias entre el peso y los valores son marcadas; y para salvar tales dificultades, particularmente en El Salvador, se utilizan los promedios de los mismos productos, resultantes de los últimos años. Se desconoce el método empleado por los demás países del Istmo, el cual puede ser distinto ocasionando con ello diferencias en los datos.

Indudablemente el procedimiento anteriormente descrito es arbitrario; pero al mismo tiempo resulta necesario para evitar que al publicar

/las cifras

las cifras o al preparar los índices surjan inconsistencias que debiliten la confianza que deben merecer las estadísticas,

3. Otros motivos que originan la falta de comparabilidad en el comercio inter-centroamericano.

Aun cuando existen entre varios países tratados de libre comercio que podrían facilitar la comparabilidad, hay muchas causas que influyen directamente en las discrepancias del comercio entre los países centroamericanos. Al estudiar los anuarios referentes a las estadísticas de esta materia, se encuentra que no todos usan los mismos conceptos en sus compilaciones, pues algunos de ellos usan valores fob para las importaciones y exportaciones y en cambio otros emplean el valor cif para importaciones y fob para las exportaciones. También en lo referente al peso, unos emplean bruto y otros peso neto. El comercio tampoco es uniforme en lo que se refiere al concepto de país, ya que algunos utilizan el país de origen y otros el de procedencia. A todo esto se debe agregar que unas estadísticas corresponden a comercio general y otras sólo a comercio especial. En este trabajo puede destacarse otra causa: la referente al alcance del comercio; pues los países por razones ajenas a las direcciones generales, no siguen las recomendaciones que para el caso se han emitido en reuniones internacionales. Para finalizar, debe agregarse que las estadísticas de algunos países incluyen las re-exportaciones dentro de sus exportaciones.

4. Consideraciones para fomentar la comparabilidad

Un medio bastante efectivo para evitar diferencias en las estadísticas de comercio recíproco entre pares de países podría ser que la Dirección General de Aduana de cada país envíe, tanto a la Dirección General de

/Estadística

Estadística del país importador como a la del país exportador, una copia de Formulario Aduanero que se utiliza en los Tratados de Libre Comercio. Este sistema ha sido puesto en práctica por la Dirección General de la Renta de Aduanas de El Salvador con muy buenos resultados. De manera que sería conveniente solicitar al Comité de Cooperación Económica del Istmo una recomendación para que se adopte un sistema similar en cada uno de los países. También sería una valiosa ayuda si se lograra el intercambio de cifras y la unificación de conceptos, lo cual mejoraría la comparabilidad.